

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdo en su caso. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
  - a) Análisis y en su caso aprobación para que se celebre Sesión Solemne el día 11 de Diciembre con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos. -----
  - b) Análisis y en su caso aprobación para que sea aprobada la Iniciativa de Convenio para Jornaleros Agrícolas en el Estado de Jalisco. -----
  - c) Análisis y en su caso aprobación de la Ratificación del Contrato de Comodato del CADL. -----
  - d) Análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo solicitado por María Sonia López Guzmán, en el predio ubicado en el poblado Lo de Ovejo siendo el lote 6 de la manzana 9 zona 01, con una superficie de 51,960.21 M2 del que solicita una superficie de 1,050 m2, el uso solicitado es para Servicios, ya que se pretende realizar la instalación de una Estación de Carburación. -----
  - e) Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes de Procedencia emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, con la finalidad de seguir con el trámite de titulación. -----
  - f) Solicitud de la Hacienda Pública Municipal para aprobar una Fe de Erratas con respecto a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. -----
  - g) Análisis y en su caso aprobación del Recurso para compra de Electrodomésticos, los cuales serán sorteados en el mes de marzo del año 2020, a los contribuyentes que hayan realizado sus pagos en el mes de enero y febrero de la misma anualidad. -----
  - h) Presentación del dictamen de la Comisión de Gobernación en reunión celebrada el 15 de Noviembre de 2019. -----
- VII.- Clausura. -----

ORDEN DEL DIA.

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 06 de Diciembre 2019, Dos Mil Diecinueve, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, Lic. Mariana Martínez Torres Sindico y los Regidores: Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramirez, C. Manuel Salvador Contreras Magaña, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Modesto Betancourt Ramirez, Lic. Apolinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Tec. Lázaro Arias Martínez, Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ACTA NO. 26

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ORGULLO DE TU REGION



000567

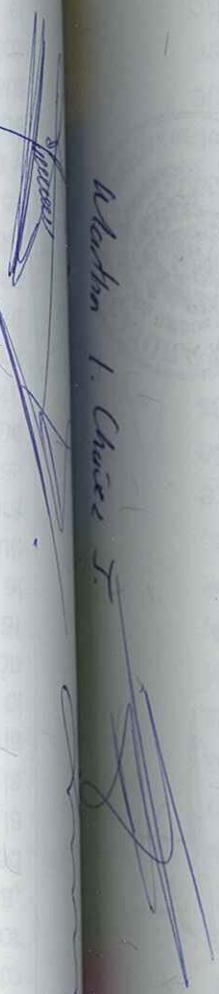
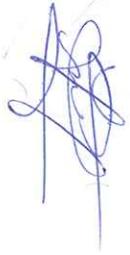


ORGULLO DE TU REGION

000566

Geny Salvador

Martha L Chavez J.





ORGULLO  
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
1918-2021

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**I.- El Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----**

**II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que el Secretario informa al Presidente que están presentes la totalidad de los Regidores, el Presidente hay quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----**

**III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete a votación económica el orden del día.** La Regidora Alondra dice el día de ayer presente dos iniciativas una de seguimiento, he estado insistiendo desde el 01 de Octubre de 2018 en cuanto a la aprobación del Reglamento de Eficiencia y Austeridad del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismo que ya se ha subido al Pleno y lo han turnado a comisión pero hasta el día e hoy no se ha tenido una respuesta y se han vencido ya los términos tanto de los 6 meses en el supuesto de haber sido rechazada por el pleno y el período de conducción de 45 días, por lo que solicito se suba como punto del orden del día para que se someta a la votación, ya no hay una disposición negativa de parte de los Regidores puesto que no han presentado una modificación o inconformidad por escrito para poder realizar el trabajo en Comisión en cuanto al Reglamento de Eficiencia y Austeridad, también como segunda iniciativa la cual tienen por objeto la aprobación de la creación de la Comisión Edilicia de Ética, Transparencia y Anticorrupción en la cual en propuesta salvo la disponibilidad de los regidores locales queda de la siguiente manera como presidente de la Comisión Regidora Alondra Romero Cervantes, quien es quien motiva la creación de esta Comisión como Vocal Apolinar Zepeda Torres, Mariana Martínez y Modesto Betancourt Ramírez, de la cual solicito se incorporen en el orden del día, ya que en tiempo se entregó para llevarse a cabo en esta sesión y también en seguimiento a los derechos políticos de la mujeres a llevar iniciativa a este Cabildo. Como voz informativa el Presidente le pide al Secretario que de la respuesta, el Secretario dice que todas las propuestas que señala la Regidora son muy válidas pero esta es una sesión que se citó para el cuatro de Diciembre pero se reprogramo y no se aceptaron dos propuestas hago mención de la Regidora Martha solicitaba un punto para dar un informe de su comisión y el Regidor Juan Antillón quería meter un Reglamento, pero es una reprogramación de esta sesión, Mariana, dice que ella tiene varios puntos uno la ratificación del Comodato del CADI desde el 5 de noviembre del presente año que lo solicite como de manera urgente porque es ya se los comentare en el punto es éste importante pagar lo que son los refrendos del CADI y pues hasta ahorita no se había subido entonces pues sí creo que hay puntos que tenemos retrasado un poquito por la cuestión de las sesiones y con respecto de la solicitud de lo que se quiere formar pues agradezco que me hayan tomado en cuenta en eso, pero yo considero que tenemos en este caso el Órgano de Control Interno tenemos al ITEI que muchos de los compañeros de aquí han utilizado con mucha frecuencia la institución es el Instituto de Transparencia de Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y en esa institución podemos solicitar

información de lo que se requiera además que contamos con la Comisión de Gobernación de la cual los compañeros estuvimos presente y podríamos tratar cualquier tipo de puntos en relación a la transparencia mencionan algunas otras cuestiones que creo que en la Comisión de Gobernación pues se podrían tratar, porque estamos un regidor de cada fracción así como el Presidente Municipal. El Presidente adelantado Regidora Alondra iniciativas y que pasan meses y no se incorporan a un momento de enorme eso es una realidad que se ha visto a lo largo de este año que hemos estado trabajando también tal vez paulatina aquí en este Ayuntamiento esa es una observación también cabe destacar que en el mes de abril de manera vil, violenta los derechos políticos de las mujeres en la cual reasignan Comisiones y no se asignan y queda un vacío en cuanto a esas comisiones y en cuanto al ejercicio pleno de las atribuciones que me corresponden como Regidora, asimismo por eso es que incorporó la comisión no está alejada de la realidad y viene responder sobre el acuerdo legislativo ya aprobado en fecha 4 de diciembre del 2018 el número 5162/18 en la cual se presenta a los ciudadanos Diputadas y Diputados del Congreso Local, la iniciativa de acuerdo legislativo para exhortar a 122 municipios del Estado de Jalisco para expedir su Reglamento Interno del Sistema Municipal Anticorrupción entonces considero viable para poder elaborar ese reglamento lleve a cabo un se cree esta comisión de la cual se incorpora a ti como Síndico por el carácter que tiene ese cargo para poder elaborar y poder estar también mandaron un modelo les comento en donde viene como objetivo crear el sistema municipal, como un organismo público descentralizado solicitó al Congreso a la Diputada María Esther López Chávez quien es quien integra este exhorto de acuerdo legislativo en la iniciativa le comento que no es viable entonces para dar cumplimiento y el seguimiento tanto a la Política estatal y a la política del gobierno federal es que presento esta iniciativa para que se le de seguimiento en temas de autoridad, en temas de transparencia, y el tema detrás de anticorrupción que son políticas no sólo a comentar del gobierno estatal y del gobierno federal y que una alianza o un paso para poder tener una línea transversal hacia ambos gobiernos el gobierno municipal de Tamaulipas, pues también son estas políticas de gobierno para poderle dar el seguimiento, ese es el objetivo de ambas iniciativas y también pues dándole seguimiento al exhorto de la Diputada Norma Valenzuela Álvarez en donde también por acuerdo legislativo se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco a fin de que se prevenga eviten combatan y atiendan los actos de violencia política en contra de las mujeres, mismo que ya se le dio lectura también aquí en el pleno del Ayuntamiento en cuanto al tema del sistema de anticorrupción se habla de 122 municipios y Tamaulipas es forma parte de uno de los municipios que no cuentan con una norma municipal para la creación bueno la norma municipal de un Reglamento de Anticorrupción y mucho menos cuenta con una comisión para que le de seguimiento a las iniciativas a las propuestas y observaciones que como Regidores tenemos la facultad en este pleno ese es el motivo por el cual e incorporo estas dos iniciativas para que se suban al pleno y para que sean votadas con su consideración y en la cual espero el apoyo para que se pueda continuar con este tipo de políticas que sea su voto afirmativo es cuánto. El Presidente comentarte regidora que las propuestas de integración de comisiones y de modificación de comisiones es propuesta del Presidente Municipal de acuerdo a la normatividad y si hablamos de Transparencia de acuerdo al colectivo de ciudadanos por la transparencia



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Martha I. Chavez J.

Salvador

Handwritten signature

Handwritten signature

00568

Handwritten notes on the right margin



ORGANISMO  
DE TU RESERVA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
1918-2021

CINTRA traemos el 94.1 de calificación lo cual nos coloca como el sexto lugar en Transparencia a nivel nacional, está por salir la evaluación del ITEI y hay una Ley de Transparencia aprobada en el Congreso a mí me tocó cuando estuve de diputado que se aprobara, tenemos un Órgano de Control Interno también aprobado, entonces al comentarlas indicó que se trabaja en la Comisión de Gobernación, pero usted se está proponiendo también, entonces pues quien decide es el pleno, por eso propongo que el orden del día propuesto vaya a votación ya se le dio su derecho de hablar, la Regidora Alondra adelante por lo que yo estoy viendo de manera pacífica nada más comentarle que no tiene nada que ver el que me esté auto proponiendo claro es una iniciativa que estoy promoviendo de seguimiento en cuanto al exhorto que les comento que es el 4 de diciembre del 2018 entonces ya ha pasado más de un año y no se le ha dado en seguimiento ese es el objetivo lo estoy mencionando de que no sea un municipio transparente ni nada de eso y creo que con base a los reglamentos tenemos muy en claro las funciones de los regidores y estoy apegada a lo que es el reglamento en cuanto a las comisiones en ningún lado dice que el Presidente es quien propone la Ley de Administración Pública Municipal a propuesta de la cual usted no hizo caso omiso a esa normatividad y propuso una reasignación en el mes de abril entonces es una propuesta de creación de comisión de acuerdo a los reglamentos que ya existen, para el seguimiento entonces sí me gustaría veo ya la disposición y no disposición de algunos compañeros y compañeras pero si la que lo tomarán la consideración, si consideró importante tengan en cuenta de que es un antecedente el que se está generando con nosotros como gobierno en turno y en especial si me dirijo a las mujeres regidoras a la Síndico de que con eso se le da ese es permisible para que las próximas generaciones mujeres que estamos en la política y que ustedes pueden estar continuar nuevamente y llegar a ser Presidentes Municipales entonces no caer en estos vicios que solamente violentan los derechos y si empezar a tener ya desarrollar lo que es el fundamento y la sonoridad entre mujeres federación veo si la los rostros de algunos en cuanto el acuerdo y el desacuerdo y se respeta porque así ha sido a lo largo de todo este período en las sesiones, pero si que lo tengan a consideración y analizando y debatiendo temas importantes lo que me compete y les propongo lo que es el Reglamento de Eficiencia y Austeridad en la congeladora en este momento también la creación de la Comisión Edilicia de Ética, Transparencia y Anticorrupción se pone en votación económica a la aprobación del Orden del día por la iniciativa y subirlo enviar la condición y cómo se le está proponiendo la Comisión de Gobernación en la que varios elementos de la comisión no sean esos a ver la Comisión de Gobernación yo me refiero el primero donde ella deben de ella no es que maneja ética transparencia y más cosas, Lázaro qué bueno que hay un procedimiento jurídico hay que agotarse, el Presidente estoy de acuerdo que se va de comisión y de hecho que la próxima sesión del día 13. El Regidor Lázaro una es la que ella presentó hace un año darle seguimiento en comisiones y hacer un trabajo pues en sus tiempos de acuerdo a los tiempos a dónde va hay procedimientos de iniciativas hay que darle el curso adecuado en su momento pues está satisfecha de lo que está haciendo, el Presidente nada más hablamos de transparencia Lázaro y lo digo con todo respeto para todos se habla de violencia de género, jamás ha habido violencia de género en nuestra administración, habla de transparencia ella vota los puntos algunos a favor o en contra y nunca quiere firmar las actas y tú sabes



que aunque vote en contra la acta se tiene que firmar, porque aparece lo que tú opinas y votas, entonces no es transparente con lo que dice y con lo que hace, entonces si vamos a hablar de transparencia pues aquí hay que informar a los ciudadanos que no nos ha firmado ninguna acta de cabildo. El Regidor Lázaro Presidente aquí yo me refiero a la propuesta el contenido y a la gente que es parte de la transparencia, en la propuesta el contenido y a la gente que le corresponda, el Presidente que se vea en la comisión de gobernanza para que se trabaje en el próximo martes que nos vamos a reunir para el tema de Comisión de Gobernación que también en las propuestas de ellas se debaten con todo gusto. La Regidora Perla adelante, es importante pues tomarle el respeto que cada uno de nosotros tenemos y si se solicita que se sube un punto como el orden del día, que se suba ya independientemente de la opinión que vayamos a manejar cada uno, pues es respetable a lo mejor ahorita la solución es no se subirlo hoy pero se va a subir la siguiente, por la premura, pero para ahorramos como todo este tipo de debate pues que se diga no se subió hoy por la cuestión que ya mencionaron de los tiempos pero nos comprometemos en la siguiente sesión subirlo y creo que no es complicado. El Presidente de hecho aunque se vote a favor en contra, en la Comisión de Gobernación se tiene que subir al pleno y en la siguiente sesión esas dos iniciativas van al pleno adelante por procedimiento, entonces **se pone en votación económica el Orden del Día, resultando aprobado por Mayoría de 9 votos a favor y dos en contra del Regidor Apollinar Zepeda y Alondra Romero Cervantes.**

**IV.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.-** El Secretario dice les informo que les mande de manera digital dicha acta para que como hemos estado manifestando en otras reuniones la analicen si hay alguna modificación que tenga que hacerse con mucho gusto lo hacemos, para que pase a firmas. El Presidente dice antes de hacer la firma correspondiente de cada una y uno de los regidores hagan las observaciones al Secretario para que quede debidamente así a la satisfacción de todos en votación económica la omisión de la lectura del acta anterior, resultando **aprobada por Unanimidad.** El Secretario General dice le doy informe a este cuerpo edilicio de los acuerdos que han enviado el Congreso de correspondencia no existen solo era la información de los acuerdos legislativos, si de hecho les comentaba previo al inicio de la sesión tanto muy importante de fojas que contienen la parte de los acuerdos y en base a ello sería notificado nada más en un resumen a ustedes para que tengan la información y asimismo a las direcciones y jefaturas y salvo que sea una modificación alguna la reglamentación de la ley tanto del estado alguna situación entonces ya hay la votación por parte de ustedes es información nada más así es si no hay buscando la distribuye y obviar esta parte.

**Acuerdo Legislativo 597-LXII/19.- UNICO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo "CODE" Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestales de forma individual o coordinada, realicen actividades o competencias deportivas gratuitas, que permita a toda la ciudadanía de forma integral, involucrarse en

Amal salvadora

Martha L. Chavez J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORGULLO  
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021

0.0572

dichas actividades, todo ello buscando la participación en el deporte, tratando de incentivar los beneficios que ofrece la actividad física; así mismo lograr disminuir los índices de sobre peso que existen en nuestro Estado.-----

**Acuerdo Legislativo 599-LXII/19.- UNICO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, por medio de sus respectivos Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF Municipal" o la dependencia municipal a quien le sea encomendado, para efectos de que se analice la posibilidad de establecer guarderías municipales o en su caso, se busquen mejorar los servicios de las que ya se tenga, lo anterior en la medida de sus alcances presupuestales; así mismo, para el caso de no contar con guarderías, busquen la viabilidad de contar con estas para ayudar y construir a las madres solteras o jefas de familia que requieran dejar su hijo en guardia de alguien para acudir a trabajar, y de la misma manera a los padres que trabajan y no cuentan con la posibilidad de que les cuiden a sus hijos.-----

**Acuerdo Legislativo 602-LXII/19.-** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado para que dentro del ámbito de sus competencias y facultades apliquen beneficios y estímulos en sus leyes de Ingresos a las personas físicas o jurídicas que lleven a cabo medidas de adaptación o mitigación ambiental consistentes en:-----

- a) Otorgar un descuento sobre el pago del impuesto predial cuando acrediten el uso de sistemas para la captación, filtración, almacenamiento y uso de aguas pluviales; calentador solar y celdas solares fotovoltaicas;-----
- b) Exceptuar del pago de estacionamiento en la vía pública a carros híbridos y/o eléctricos; y-----
- c) Implementen centros de acopio gratuitos para la recolección de basura electrónica.-----

**Acuerdo Legislativo 613-LXII/19.-** El Poder Legislativo aprueba exhortar a la Junta de gobierno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, con la finalidad de que garanticen la seguridad de los asistentes, así como de los usuarios de los juegos mecánicos en las fiestas de octubre de Guadalajara, y con esto evitar una tragedia como la ocurrida en la Feria de Chapultepec en la Ciudad de México.-----

**Acuerdo Legislativo 617-LXII/19.- UNO.-** Gírese atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Educación de Jalisco, C. Juan Carlos Flores Miramontes para que en la medida de sus atribuciones haga de conocimiento a las instituciones educativas públicas y privadas del Estado lo señalado en la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, invitándolos a que en los honores a la Bandera Nacional, se realice también los honores a la bandera de Jalisco, así mismo, se entone el himno del Estado.-----

**DOS.-** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado para de acuerdo a lo señalado en la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, en los eventos cívicos que se realicen en el municipio y donde se realicen los honores correspondientes a nuestro lábaro nacional se realice también los honores a la bandera de Jalisco, así como entonar el himno de nuestro Estado.-----

**Acuerdo Legislativo 632-LXII/19.- UNICO.-** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado para que dentro de sus atribuciones y si lo ven oportuno, instalen las placas con la nomenclatura correspondiente en las calles de sus municipios, con el objeto de orientar a sus habitantes y



turistas, facilitar acciones a los elementos de seguridad, ambulancias,

bomberos, al identificar adecuadamente el trazo urbano. -----

Si lo consideran viable realicen las licitaciones públicas correspondientes,

apegadas a las normas aplicables, con transparencia y austeridad, las que

deberán considerar al menos el mantenimiento, la instalación y la reposición

de las placas. -----

**Acuerdo Legislativo 649-LXII/19.- PRIMERO.-** Envíese atento exhorto al

Gobernador del Estado de Jalisco, para que instruya a las Dependencias del

Poder Ejecutivo competentes, así como a los titulares de la Coordinación

General Estratégica de Desarrollo Social y de la Secretaría de Cultura del

Gobierno de Jalisco, para que se aboquen al conocimiento y resuelvan la

problemática que aqueja al sector de las industrias Creativas y Culturales en

Jalisco, con la finalidad de: -----

1.- Destinar en la medida de lo posible mayores recursos financieros en el

Presupuesto 2020 del Gobierno del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo

de las industrias Creativas y Culturales en Jalisco. -----

2.- Realizar una revisión integral de las campañas de difusión de apoyos en

materia cultural, para mejorar las mismas. -----

3.- Generar campañas de capacitación para que los ciudadanos puedan acceder

de manera puntual a los apoyos gubernamentales para el Sector Cultural de

Jalisco. -----

4.- Realizar un análisis del marco regulatorio en materia de estímulos al Sector

Cultural, para simplificar los trámites en beneficio de Jalisco. -----

5.- General en el ámbito de sus competencias las estrategias que permitan

fortalecer la participación del sector privado en el fomento y desarrollo de las

industrias Creativas en el Estado. -----

**SEGUNDO.-** Envíese atento exhorto a los Presidentes de los 125 Municipios

del Estado de Jalisco, para que consideren en la medida de lo posible destinar

los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios, que

ayuden a impulsar el desarrollo de las industrias Creativas y Culturales en sus

respectivos municipios. -----

**Acuerdo Legislativo 708-LXII/19.- UNICO.-** Gírese atento y respetuoso

exhorto a los 125 Municipios del Estado, a fin de que realicen las

armonizaciones necesarias a sus reglamentos en torno a la aplicación,

seguimiento y ejecución de las medidas de protección que se precisan en el

artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales. -----

**Acuerdo Legislativo 717-LXII/19.- UNICO.-** Instrúyase al Secretario

General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa

dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo al Titular del poder Ejecutivo

Federal, así como al Gobernador y a los 125 Gobiernos Municipales del Estado

de Jalisco, para que de su particular ámbito de competencia, por medio de sus

respectivas y diversas dependencias u organismos responsables de aplicar

políticas públicas relativos al combate del Cáncer de Mama, realicen una

evaluación de esta problemática, para lograr reducir los índices de muertes por

este padecimiento, considerando en un análisis costo-beneficio, la eficiencia y

eficacia de los mismos, tomando en cuenta el permanente aumento en los

decesos que exponen las estadísticas realizadas al respecto, el incremento

poblacional y en su caso, se determine la efectividad de los mismos, en donde

de no obtener resultados satisfactorios, se intensifiquen los mismos o se estudie

la posibilidad de generar nuevas estrategias que permitan evidenciar ante la

7

*[Handwritten signature]*

*Amal Salvador E*

*Martha L. Chavez J.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical text on the right edge of the page]*



población, un notorio descenso en las muertes que ocasionan esta patología; en el mismo sentido, el explorar la posibilidad de destinar mayores recursos a la investigación científica que en un futuro pueda encontrar la forma de erradicarlo por completo o que debilite sus efectos fisiológicos nocivos, mediante la implementación de nuevos tratamientos con un mayor grado de efectividad, así como para encontrar nuevas acciones preventivas para evitarlo o detectarlo con mayor facilidad y a tiempo; así también, se incrementen y se mejoren las campañas de concientización para la población sobre la gravedad de no realizar acciones preventivas a tiempo, como factor de supervivencia y del mejoramiento en calidad de vida. -----

**Acuerdo Legislativo 730-LXII/19.- PRIMERO.-** Se instruye a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para que al momento de dictaminar las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2020, o en su proceso legislativo de segunda lectura proponga su modificación, a efectos de considerar lo siguiente: I) La utilización de lenguaje incluyente en sus dictámenes de leyes de ingresos, particularmente al referirse a las personas con discapacidad, -----  
II) Se hagan extensivos los descuentos del 50% del impuesto predial a todas las personas jubiladas, pensionadas, viudas, con discapacidad y adultos mayores de 60 años de edad. -----

III) Se incluyan descuentos por el 50% del valor de las tarifas o cuotas por concepto de derechos de puestos que se establezcan en lugares fijos, semifijos o móviles en la vía pública, en tianguis o en espacios abiertos, a favor de los adultos mayores de 60 años, que los atiendan de manera directa. -----

**SEGUNDO.-** Se exhorta respetuosamente a las haciendas de todos los municipios de Jalisco, para que hagan efectivos los descuentos establecidos en las leyes de Ingresos, particularmente los que benefician a las personas jubiladas, pensionadas, viudas, con discapacidad y adultos mayores de 60 años de edad. -----

**Acuerdo Legislativo 731-LXII/19.- UNICO.-** Gírese atento y respetuoso oficio a los Presidentes Municipales de Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Sayula, Autlán de Navarro, Tala, Tomatlán y Ahualulco de Mercado, exhortándolos para que desarrollen acciones en los cementerios públicos de sus localidades, encaminadas al saneamiento de tumbas, así como a la eliminación del agua estancada en floreros, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular aquella, como medidas para la prevención del dengue. -----

De igual forma para que realicen acciones de fumigación en dichos espacios públicos. -----

Lo anterior, considerando la incidencia de casos en sus municipios y teniendo en consideración la próxima afluencia de personas a los panteones municipales con motivo de las celebraciones del Día de Muertos. -----

**SEGUNDO.-** Gírese atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo competentes, exhortándole para que a través de las dependencias competentes, se pueda coadyuvar con las autoridades municipales que presentan mayor incidencia en el caso de dengue, en el desarrollo de acciones en los cementerios públicos de sus localidades, encaminadas al saneamiento de tumbas, a la eliminación del agua estancada en floreros, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular aquella, como medidas para la prevención del dengue, así como en las acciones de fumigación en dichos espacios públicos, con motivo de las próximas celebraciones del día de Muertos. -----



**Acuerdo Legislativo 740-LXII/19.- UNICO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo, al Gobierno del Estado y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que analicen la posibilidad de sumarse al esfuerzo mundial de la Hora del Planeta que se realiza año con año, y que el próximo año se llevara a cabo el día 28 de Marzo, en donde se pueda apagar la luz en edificios públicos y de lugar que lo consideren apropiado, aunado a que busquen implementar una adecuada difusión y campaña para que los ciudadanos estén enterados de lo que se va a realizar lo significativo del acto mundial de apagado las luces en sus hogares y lo que se logra contribuir al medio ambiente con acciones como estas. - - - -

**Acuerdo Legislativo 742-LXII/19.- UNICO.-** Se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que giren instrucciones necesarias a las dependencias competentes a su digno cargo, con el fin de adecuar el funcionamiento de los puentes peatonales, dar servicio y garantizar la iluminación nocturna, así como los pisos firmes y mallas cónicas en perfecto estado, además de brindar vigilancia constante para ayudar a garantizar la integridad de los peatones y de los automovilistas en el Estado de Jalisco. - - - -

**Acuerdo Legislativo 775-LXII/19.- PRIMERO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como al Titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco para que de conformidad con el artículo Tercero Transitorio del Decreto 26942/LXI/2018, se expida la norma técnica referente a la producción sustentable de bolsas plásticas de acarreo y popotes en la que se consideren los principios de reducción, reciclaje y reutilización de los mismos, así como las características requeridas para cada producto. - - - -

**SEGUNDO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo, para que Legistativo y a los 125 Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco, para que emitan la normatividad reglamentaria correspondiente, en materia de sustitución de materiales no biodegradables, no compostables o no reciclables de sus respectivos municipios, lo anterior en virtud de que a partir del primero de enero del 2020, conforme en lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto 26942/LXI/2018, tendrán facultades para imponer las sanciones correspondientes. - - - -

**VI.- Asuntos a tratarse: - - - -**

**a) Análisis y en su caso aprobación para que se celebre Sesión Solemne el día 11 de Diciembre con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.** El Presidente pide a la Regidora Perla Díaz la argumentación del punto, está en uso de la voz dice como saben soy la Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y se nos hizo llegar un oficio del módulo de Tamazula de esa Comisión, para solicitarlos que se subiera a punto del orden del día, la aprobación de una Sesión Solemne, para el día 11 de este mes, a la una de la tarde, aquí en el Ayuntamiento, el oficio se los hicieron llegar ahí viene el contenido de cómo se va desarrollar esa Sesión, por lo cual ese día se conmemora el 10 de Diciembre el Día Internacional de los Derechos Humanos, y como cada anualidad se realiza la misma Sesión en este caso debe de ser Solemne y solicito que apoyen con la aprobación para que se

Samuel Salvador

Martha L Chavez J.

[Handwritten signatures]



ORGULLO  
DE TU REGIÓN



M. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021

Humanos, y como cada anualidad se realiza la misma Sesión en este caso debe de ser Solemne y solicito que apoyen con la aprobación para que se pueda llevar a cabo y que estén presente para llevar a cabo la sesión en comento. Sin más comentarios el Presidente somete en votación económica la **aprobación para que se celebre Sesión Solemne el día 11 de Diciembre con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, en el patio de la Presidencia Municipal a la una de la tarde, resultando aprobado por Unanimidad.**-----

**b) Análisis y en su caso aprobación para que sea aprobada la Iniciativa de Convenio para Jornaleros Agrícolas en el Estado de Jalisco. El Presidente Municipal.** El Presidente dice tiene la palabra la Síndico Municipal Mariana Martínez Torres adelante así es compañeros, aquí se sube esta iniciativa de convenio en lo general, nos hicieron llegar un formato del mismo convenio que les estamos hablando recibimos una solicitud por parte de Marco Valerio Pérez González, Secretario de Trabajo y Prevención Social del Estado de Jalisco donde solicita al pleno del Ayuntamiento suscribir un convenio de manera general para una coordinación, para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del campo y en particular de los jornaleros agrícolas que tenemos aquí en nuestro municipio, aquí los puntos a resaltar serían pues dignidad humana y la no discriminación, un salario remunerado, la capacitación y certificación de habilidades, la seguridad de higiene, la tutela en defensa de los derechos de los trabajadores, el intercambio de información y nombrar a un responsable de la coordinación, ejecución y seguimiento y nosotros quisimos agregar lo que es el acceso a la educación para hijos de los trabajadores migrantes y que sé propusiera un enlace de nuestro municipio, ya que se ha aprobado este convenio de manera general, puesto que muchos de los puntos que ya se vienen estipulados en esta Convenio, ya lo tenemos, por ejemplo ya existe un padrón de jornaleros agrícolas y ya se platicó con la CNC y con la CNPR y ellos ya saben más o menos cuántos jornaleros son, cuántos jornaleros son los que ya se quedaron asentados aquí en nuestro municipio, esos ya no van y vienen ya están directamente aquí em el municipio, la otra es pues nosotros aquí quisiéramos aprobar en lo general para los trabajos que ya se tengan aquí en el municipio, pero al mismo tiempo el Ayuntamiento como tal ya realizamos actividades en apoyo a los jornaleros, como por ejemplo la donación que acaba de realizar el Presidente de un vehículo de transporte para que para que ellos vayan a sus a sus empleos seguros, que no vayan en camionetas y que pueden ocasionarse un accidente, por lo menos en este vehículo pues ya van sentados, la otra es que también por parte del Presidente se hizo una propuesta de hacer una donación de calentadores solares a las instalaciones de los Albergues, para que también esta gente pues pueda bañarse con agua caliente y bueno también lo de la iluminación y pues que los hijos de los jornaleros también ya reciben una educación dentro del mismo Albergue existe una escuela entonces es importante que apoyemos a estas personas que generalmente vienen y hacen una labor en nuestro municipio y que si tomemos en cuenta que los que ya se quedaron fijos, pero los que vienen pues que les demos una seguridad y que sobre todo no haya una discriminación en contra de ellos, es una propuesta es una iniciativa nos piden primero subir la propuesta al pleno y posterior ya autorizado, hacer las mejoras como un convenio directamente con el municipio pide su apoyo compañeros porque creo que es algo importante que en otras ocasiones no

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



**ORGULLO**  
DE TU REGION



Leticia Zepeda dice informo al pleno que este Ayuntamiento participa en el grupo institucional que trabaja en favor de todos estos jornaleros que vienen y se asientan en nuestra ciudad, unos de manera temporal, otros se quedan permanentes y se ha estado atendiendo cada una de las necesidades, me parece muy importante veo que viene también lo de una jornada justa, lo de crear las comisiones de higiene y seguridad, que se cuida esa parte de estado y entrado en los trabajos conjunto con los demás instituciones, se certifica cada uno de los Albergues, me parece muy importante por lo del salario digno en eso yo no estoy enterada, no sabemos, no se analiza ahí en ese punto, pero sí es importante que se cuide cada una de esas partes pero que si estamos participando y que se ha cumplido en su momento cada una de las necesidades que se ha visto en esas reuniones que son cada mes. La Regidora Perla Diaz Zarco dice bueno solicitar la información completa de esta iniciativa ya que como nos la mandaron tiene una anotación en la segunda hoja que emplea en la cláusula tercera y está incompleta para saber finalmente bajo los términos se vaya a firmar ya que es importante dicha iniciativa. La Sindico Municipal nada más comentarles que ellos nos lo envían así tal cual y si nos piden que esa misma solicitud la hicieran a los 125 municipios y que ellos lo que pretenden es que si se haga formal este convenio, ahorita lo mandan de manera general y si les preguntaba yo bueno en la parte municipal pues que es la parte donde nosotros firmamos y le decía nada más que especifiquen, que sea un poco más claro con respecto de que, me dicen que ahorita mandan este formato pero no sería ya el oficial, primero tendrá que ver la respuesta de los 125 municipios donde si lo autoricen, que se estén interesados pues en firmar un convenio y posterior hacer las adecuaciones de manera municipal y con las pláticas que ha tenido en este caso el Ing. Francisco Cedeno, con la con la Pequeña Propiedad y con la CNC que ellos son los que generalmente pero tienen un poco más información, tienen números, entonces ya adecuarlo lo que corresponde a nuestro municipio establecer bien lo que lo que nos correspondería y quien estaría al pendiente de que efectivamente se cumpla lo que viene aquí, yo resalte estos puntos porque vienen estipulados cada uno entonces si ver lo del salario y demás entonces esta es la iniciativa ver que efectivamente si se puede llevar a cabo y que nosotros como municipio, como si tenemos jornaleros pues que le diéramos la oportunidad de que si se puede realizar como tal el convenio obviamente cuando ellos no lo manden ya que quedó tal como es, pues ya subirlo para la ratificación. El Presidente tiene el uso la palabra el Secretario General voz informativa adelante este dice sido para comentar en cuanto a la iniciativa del convenio de la intención de convenio es realmente es la situación si el municipio está a disposición de poder llegar a ese convenio ya la precisión de las cláusulas y en qué términos ya se entregarán posterior la Sesión de Ayuntamiento a fin de que lo analicen y de la autorización pero si requirieren saber si hay disponibilidad del municipio para realizar dicho convenio, el Presidente pues que se hagan en lo general la aprobación y en lo particular. El Regidor Juan Manuel Antillón dice creo que sí es la intención que bueno que haya la intención de nosotros para poder proteger a estas personas que vienen de lejos y ver si no tienen ni siquiera la seguridad, entonces yo creo que sigue es muy importante en mi caso estoy de acuerdo. El Regidor Lázaro Arias dice creo que esta propuesta para nosotros es fundamental, saber que los productores de caña, las organizaciones, la mano de obra que viene en una manera viene de otros estados hay que darles

*[Handwritten signature]*

*Samuel Salvador*

*Martha L Chavez J.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ORGANISMO  
DE TU REGIÓN

0.057



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2016-2021

atención en todos los sentidos y los municipios deben de participar mucho, en educación, salud, bienestar, ahorita en estos momentos la OIP está trabajando mucho y más en el trabajo infantil, se está trabajando ya en otros estados correctamente con la iniciativa privada de buscar cómo solucionamos lo del trabajo infantil porque va a ser penalizado gravemente, entonces les pido que ese convenio como venga el convenio, si lo podemos mejorar nosotros localmente hay que hacerlo, por esa gente que viene y nos aporta un trabajo digno, donde nosotros demostrarles nuestro agradecimiento y valorar el esfuerzo que están haciendo, no nada más al cortador sino a toda la familia, hay que ver con los Albergues, hay que ver con las dependencias para el apoyo a las trabajadoras sociales generalmente hace un gran trabajo, pero si el sector salud, el sector educativo el DIF y el tipo deben de participar mucho en los Albergues para la atención a la niñez, a las madres de familia y sobre todo en la armonía y las capacitaciones porque muchas de las gentes que vienen ni siquiera habla el idioma, hay que enseñarlos, inclusive su cultura que viene hay que adaptarlos a nosotros entonces hay mucho trabajo que hacer y esto para mí es fundamental para nuestro municipio. El Presidente Municipal de hecho ahí nos pidieron las Trabajadoras Sociales, los Maestros, vino Mario Iñiguez de la pequeña propiedad la electrificación en el interior, de las lámparas que estamos quitando poniendo las de nueva de tecnología se va a iluminar todo lo que es el Albergue, también hay que agradecerle al CONALEP que nos está dando el curso de computación, estamos apoyando con el traslado y también pidió la seguridad que se estén haciendo rondines Seguridad Pública; en ese sentido vamos a trabajar también la Pequeña Propiedad el Ingeniero Mario va a pagar todo lo que es la instalación de los calentadores, todo lo que se va a ocupar de materiales, para entrando enero en el siguiente año, tanto al albergue de la Pequeña Propiedad, como de la CNC se van a poner dos calentadores solares porque se bañan con agua fría, todo del transporte me parece muy buena iniciativa dice el Regidor Lázaro, se comprometieron y todo si es posible cumplir el cien por ciento hay que hacerlo para camiones se pueden hacer negociaciones con organismos internacionales. El Presidente se comprometió la pequeña propiedad a otros dos vehículos se comprometió a otros 2 camiones, claro ya ha sido el primer paso y ellos van a van a complementar el número de suficientes camiones para darles el servicio a los cortadores; aquí debe dar de baja del Ayuntamiento bueno por eso quería que hablara el Regidor Modesto le tocó la verificación junto con Patrimonio. El Regidor Modesto el carro estaba allí con Magaña, tenía aproximadamente desde el 2015 que ya no se utilizaba, simplemente eran una bomba, no fue mucha la inversión y el vehículo está en muy buenas condiciones por dentro, está mejor de los que los camiones escolares que tenemos, se está dando un vehículo digno, por dentro tiene una rampa para discapacitado pero sí y vimos que iban a traerles dos camiones más. El Regidor Apolinar dice qué bueno que se está preocupando y que se va a firmar este convenio, todos sabemos que representa un riesgo de transportarse en las camionetas que tradicionalmente se hacen o los camiones, ahora se da el primer paso con un camión, aquí como dice el compañero Regidor Lázaro lo ideal sería el 100%, la Pequeña Propiedad tenemos aproximan 6 cabos de corte, 6 cuadrillas de corte, entonces se necesitarían 6 camiones, la CNC me supongo que tiene otro tanto de cuadrillas de corte, sería un camión por cuadrilla de corte y pues ya se ha estado trabajando, de hecho este año certificamos el albergue con la Regidora Lety se certificó, entonces se está



0-0578

ACTA DE AYUNTAMIENTO



0-0578

trabajando con diferentes dependencias Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud y si es cierto está muy penalizado el trabajo infantil de hecho todas nuestras cuadrillas de la Pequeña Propiedad ya no se traen menores de 18 años, nos mermó la gente porque muchas veces esos menores de 18 años ya estaban casados, ya tenían familia, pues es un acuerdo internacional un Tratado Internacional y pues los Tratados Internacionales están a la par de la Constitución y hay que acatarlos, entonces el trabajo infantil ya no los tenemos en el alberque, cero menores de edad y se les está apoyando también con educación, tienen su escuela una parte la paga el gobierno del estado y otra parte la pagamos los productores, en el caso de los maestros pero que bueno que se trabaja en colaboración con el Ayuntamiento para cursos, para tener rondines de vigilancia etcétera yo estoy muy de acuerdo con este convenio. La SINDICO Mariana quisieran nada más agregando un poquito lo que comentan mis compañeros regidores comentarles que lo la escuela de los Alberques ya fueron beneficiados con el Programa Mochila y se les dieron ya sus mochilas entonces también es importante comentarlo y en la segunda comentarles que en este Convenio de esa propuesta que ellos mandan de Convenio en el tercer en el inciso b) viene una que dice coadyuvar junto con el Gobierno del Estado en la vigilancia y supervisión en el ámbito de su competencia de la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil y notificar por escrito al Gobierno del Estado de cualquier anomalía derivada de la supervisión están tomando en cuenta esta situación de los menores y pues si no se les oferta un trabajo que sea obligatorio pues ellos los que van y vienen por ejemplo pues ya no vendrían porque también tenemos en cuenta que muchas de las personas que vienen no sólo vienen jornaleros con toda su familia entonces pues es dignificar nada más y creo que es una buena iniciativa. El Regidor Apolinar primero además como ya lo mencionan muy buena parte de estos jornaleros ya no van y vienen ya se quedaron asentados aquí en Tamazula, ya son parte de nuestra sociedad y estamos hablando de un 50% y ese 50% se queda para laborar en los invernaderos y para laborar en las siembras de caña y en las mismas labores que requiere la calle en el periodo de lluvias, entonces estamos hablando de que un 50% ya no va y viene sino que ya se quedan hijos, aquí en el Alberque, nosotros en el caso de Pequeña Propiedad hace años los Alberques se cerraban en la temporada de reparación, toda la gente emigra a sus lugares de origen, hoy en día se está quedando ese 50% entonces que bueno les demos la atención. El Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación de esta Iniciativa de Convenio para Jornaleros Agrícolas en el Estado de Jalisco. El Presidente Municipal en lo particular y las observaciones que han hecho los compañeros regidores para la reglamentación del Convenio Municipal, resultando aprobado por Unanidad.

**(c) Analisis y en su caso aprobación de la Ratificación del Contrato de Comodato del CADJ.** El Presidente Municipal dice adelante Sindicato Municipal Mariana Martínez Torres para desarrollar este punto, así es igual compañeros comentarles tuve un acercamiento con la directora del CADJ donde me solicita meter este punto de acuerdo, ya que necesitan ellos hacer el pago de rendos, haciendo una investigación más o menos de lo que tenemos aquí en el Ayuntamiento solicitando un comodato a 99 años con el DIF aquí yo busqué y existe una Sesión de Ayuntamiento del 24 de octubre del 2008 en el Acta número 48 donde se aprueba el Convenio de colaboración para la

Manuel Salvador

Martha L. Chacón J.

[Signature]

[Signature]



ORGULLO  
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021

construcción del mismo centro y entrega en comodato y el subsidio del edificio, en este caso solamente se habla de entrega en comodato de la parte la subdivisión del edificio, lo que ahora ellos necesitan es que formalicemos el contrato de comodato por el edificio que ocupa hoy el CADI Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil con el DIF Tamazula entonces solicitarles el apoyo esto con el fin de que al realizar el refrendo y que ellos ya cuenten con un comodato a 99 años pueden acceder a cualquier programa donde venga apoyo para la institución como tal, pero también para su infraestructura, entonces es la solicitud de realizar el contrato en Comodato con el DIF a 99 años. El Presidente Municipal es una propiedad municipal que se tiene que trasladar en comodato al DIF aunque sea un OPD que le va a ayudar a participar ya de manera directa en los programas del gobierno, **se somete en votación económica la Ratificación del Contrato de Comodato del CADI, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

**d) Análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo solicitado por María Sonia López Guzmán, en el predio ubicado en el poblado Lo de Ovejo siendo el lote 6 de la manzana 9 zona 01, con una superficie de 51,960.21 M2 del que solicita una superficie de 1,050 m2, el uso solicitado es para Servicios, ya que se pretende realizar la instalación de una Estación de Carburación.- El Presidente dice es** la que está en Vista Hermosa a la entrada de Vistahermosa se ocupa el cambio de uso de suelos para la instalación de esa Gasera. La Regidora Alondra quien pregunta el poblado de lo de Ovejo es zona ejidal, se el dice que sí; el Secretario nada más cabría decir que nosotros no pudiéramos tener interferencia o intervención en la zona ejidal pero ya está desincorporada esa parte del ejido, en el documento que a ustedes les hizo llegar vía digital, ya tiene el título de propiedad 00001000349 en el cual ya tienen Título de Propiedad la persona. El Presidente ya se hizo la asamblea de dominio pleno, de hecho por eso se presenta el dictamen, nada más es para para el uso del giro. Si ya tienen un título. La Regidora Perla Díaz dice ya me aclaro aquí el compañero Lázaro es este referente a donde se encuentra ubicado exactamente porque uno de los documentos que vienen ahí de Obras Públicas y el de Bomberos difieren en la cuestión de si está ubicado donde hay vivienda o no, se le dice que no ya cuenta con todos los requisitos esta a las afueras. El Presidente al cumplir con los dictámenes correspondientes se pone en votación económica **el cambio de uso de suelo solicitado por María Sonia López Guzmán, en el predio ubicado en el poblado Lo de Ovejo siendo el lote 6 de la manzana 9 zona 01, con una superficie de 51,960.21 M2 del que solicita una superficie de 1,050 m2, el uso solicitado es para Servicios, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

**e) Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes de Procedencia emitidos por la procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, con la finalidad de seguir con el trámite de titulación.** El Presidente dice la Procuraduría de Desarrollo Urbano es la que saca los dictámenes que solicita la COMUR le pido al Secretario que dé el listado, es un oficio que nos dirige el Lic. Gonzalo Medina Chávez quien es el Secretario Técnico de la COMUR en el que solicita precisamente por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y después solicitarle se someta como punto de acuerdo en la sesión en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento y en su caso se apruebe los dictámenes de procedencia



**ACTA DE AYUNTAMIENTO**



emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco esto

con una finalidad de seguir el trámite de titulación tal y como marca la Ley de Regularización del Estado de Jalisco, sin otro en particular por el momento me despido agradeciendo la atención que se haga la presente y anexo a ella todos los expedientes que están contemplados dentro de esta regularización, que ya los tienen los compañeros regidores y asimismo pues se analizó la reunión de la COMUR. El Presidente Municipal aquí están los Regidores integrantes de la COMUR, que ya lo aprobaron en comisión, Mariana tiene algo, ella dice ya lo habíamos visto en la COMUR entonces ya firmamos por ahí los dictámenes, nada más es como requisito subirlo al pleno para que proceda. El Regidor Lázaro Arias somos parte de la COMUR y el gran avance que se está haciendo en la regularización, en la tercera etapa de Vista Hermosa va avanzando más ágilmente, Contia que no se había dado ya se está dando, tenemos Callejones, tenemos San Vicente, la cabecera si seguimos así yo creo que dentro de poco tendremos muchas cuentas catastrales, el Presidente de hecho es el mismo despacho que la traía la pasada administración se ha respetado han hecho un buen trabajo y nosotros lo que tenemos que hacer es darle para adelante a todos los dictámenes y que la gente tenga su título de propiedad y si se está dando y más que nada la buena voluntad de la familia Lancaster, autorización entonces de hecho se están trabajando de la mano el despacho con el mismo abogado de la familia Lancaster Jones y hemos tenido una primera reunión con ellos ya van a entregar 100 títulos de propiedad en este mes, de acuerdo a pues a lo que la gente ha ido cumpliendo con todos los requisitos ya se entregaron una parte hace como dos meses y creo como tú le dices Regidor Lázaro van a salir todos porque hay la disposición de que se realice todo Santa Cruz; Lázaro si es la tercer etapa digo que es real y la gente esta participando. Sin más comentarios se somete en votación económica la **aprobación de los dictámenes de Procedencia emitidos por la procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, con la finalidad de seguir con el trámite de titulación, resultando aprobado por Unanimidad. Siendo**

**los siguientes:**

Nº de Expediente COMUR	Nº de expediente PRODEUR	Fecha del Dictamen de Procedencia	Ubicación del predio	Superficie (m²)	Promotor
TAM/7/1/03/2019	TAM-17/19	08/10/2019	Localidad de la Estancia	0-04-95	C. Gloria Arteaga Villanueva.
TAM/7/2/03/2019	TAM-18/19	16/10/2019	Calle Lázaro Cárdenas #4 en la localidad Los Callejones	2,849.19	C. Irma Magaña Rubio.
TAM/7/3/03/2019	TAM-24/19	08/10/2019	Calle Lázaro Cárdenas #26 en la localidad de Los Callejones.	981.15	C. Juan José Hernández Santillán, Elida Serrano Torres y Silvia Serrano Torres.
TAM/7/9/03/2019	TAM-25/19	16/10/2019	Lote 28 de la Manzana 35 de la Zona 01 del	373.45	C. Bernardina Urbano García.

*Handwritten signature and name: Salvador*

*Handwritten name: Martha L. Chavez J.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

00581



ORGANISMO  
DE TU REGIÓN

0.0580



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021

			poblado de la Rosa		
TAM/84/03/2019	TAM-22/19	16/10/2019	Calle Matamoros #54 A en la delegación de Contla	132.52	C. Isidro Pérez Velazco.
TAM/81/03/2019	TAM-19/19	16/10/2019	Calle Matamoros #54 en la delegación de Contla	101.48	C. Mereció Pérez del Toro
TAM/83/03/2019	TAM-21/19	16/10/2019	Fracción 1 del Lote 21 de la manzana 05 de la zona 1 del poblado de Contla.	42.50	C. Judit Martínez Pérez
TAM/82/03/2019	TAM-20/19	16/10/2019	Fracción 2 del Lote 21 de la Manzana 05 de la Zona 01 del poblado de Contla.	209.89	C. Josefina Pérez López.
TAM/34/02/2019	TAM-29/19	21/08/2019	Lote 14 de la Manzana 06 en La Garita en Tamazula de Gordiano	110.49	C. Amelia Jiménez Medina.
TAM/105/05/2018	TAM-30/19	21/08/2019	Av. José María Martínez S/N en Tamazula, de Gordiano Jalisco	500.00	C. Marco Antonio González Villalobos.
TAM/26/01/2019	TAM-26/19	17/10/2019	Calle Altamirano #38 en la Localidad de Soyatlan de Afuera, en Tamazula de Gordiano, Jalisco	661.34	C. José Flores González.
TAM/93/04/2019	TAM-39/19	08/11/2019	Calle Juan y David Zaizar No. 71. Col Centro.	140.35	C. Mendoza Andrade Monica.
TAM/124/06//2019	TAM-40/19	08/11/2019	Carretera Santa Rosa S/N, Localidad San Antonio.	9,273.88	C. Hilda Valencia Villalvazo.
TAM/87/03//2019	TAM-32/19	17/10/2019	Lote 7 de la Manzana 6 del Fraccionamiento Bugambilias.	133.0	C. Yadira López Tapia y Guadalupe Cruz Jiménez.



ACTA DE AYUNTAMIENTO

0.0588



**f) Solicitud de la Hacienda Pública Municipal para aprobar una Fe de Erratas con respecto a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.** El Presidente Municipal pide al Secretario de lectura al escrito que envía la Encargada de la Hacienda Municipal que textualmente dice: Por medio del presente envío un cordial saludo y con el deseo de que sus proyectos tengan éxito, le solicito tenga el poner a consideración del pleno del Cuerpo Edilicio del Municipio de Tamazuela de Gordiano, la corrección de la ley de Ingresos respecto a las participaciones Federales ya que por error se duplicaron las partidas correspondientes del FAISM ya que se autorizó por la cantidad de \$24,433,908.00 Veinticuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Novcientos Ocho Pesos 00/100 N.N.) y en un monto por la cantidad de \$24,433,924.00 Veinticuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Novcientos Veinticuatro Pesos 00/100 N.N.) siendo lo correcto para el FAISM de \$10,750,859.17 (Diez Millones Setecientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Pesos 17/100 M.N) y para FORTALECIMIENTO \$27'515,924.39 (Veintisiete Millones Quinientos Quince Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 39/100 M.N.). Así como los préstamos otorgados por el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) por un monto de \$51'926,559.21 (Cincuenta y un Millones Novecientos Veintiséis Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 21/100 M.N.) y el crédito del FAISM \$4'762,999.42 (Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 42/100 M.N.). Por lo que les solicitamos se nos permita solicitar al h. Congreso del Estado la FE DE ERRATAS correspondiente. Sin más por el momento, solo me resta dar las gracias anticipadas por su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. Lo firma la Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, Encargada de la Hacienda Pública Municipal. **Una vez analizado ampliamente el Presidente somete en votación económica la aprobación de una Fe de Erratas con respecto a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, resultando aprobado por Unanidad.**

**g) Análisis y en su caso aprobación del Recurso para compra de Electrodomésticos, los cuales serán sorteados en el mes de marzo del año 2020, a los contribuyentes que hayan realizado sus pagos en el mes de enero y febrero de la misma anualidad.** El Presidente Municipal le pide a la SINDICO para que desarrolle este punto, esta en uso de la voz dice que en este punto lo que se propone es hacer la compra de unos electrodomésticos para las personas que entren a la campaña de pronto pago, tengan un incentivo y sea un poco más atractivo venir a pagar, yo recibo un oficio del Director de Catastro Gonzalo Medica y del Director de Reglamentos Lic. Alejandro Antillón, en este descuento participarían en Enero y Febrero el 15% de descuento, y la rifa sería para los que paguen en Enero y Febrero, las personas que paguen en Marzo y Abril ya tienen solo el 5% de descuento, nada más tomando en cuenta que el adulto mayor ya tienen un descuento de 50% de descuento ese es fijo solamente, solo por la vivienda donde habitan, en este lo que se propone es hacer una compra de aproximadamente \$70,000.00 pesos de electrodomésticos, en este caso se propone que sean 10 electrodomésticos y 10 canastas básicas (despensas) de mil pesos, entonces ya serían 20 productos para rifarse a los que paguen en Enero y Febrero con el 15% de descuento, solicitar su apoyo para llevar a cabo esta campaña en nuestro municipio y recordarles que los artículos que se compran no entrarían dentro del patrimonio porque son para rifarse, la Regidora Alondra dice que le parece muy atinada esa propuesta que el año pasado nos fue bien porque se incentivó a la población a cumplir, también veo que tienen actualmente la promoción para el pago con un descuento del 90% para que seamos responsables como contribuyentes, entonces son 10 electrodomésticos y 10 de canasta básica para que queden presupuestados para 2020 y son setenta mil pesos se le dice que sí. La Regidora Leticia Zepeda pregunta si fue costoso el aumento el ingreso como para que se desembolse en esa compra, la SINDICO le dice que sí, que de hecho se pretendía hacerlo a mitad de año, pero la gente esta acostumbrada a

*Amal Salvador*

*Melinda L. Chavez J.*

*[Signature]*

*[Signature]*



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

0.0584



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
1918-2021

pagar a inicio de año porque lleva un descuento, y si todavía se le pone un plus pues es más atractivo, la gente se siente más motivada al recibirlo, hubo un evento protocolario el día de la rifa y la gente que salió beneficiada en su mayoría de las comunidades rurales estaba encantada en haber hecho un pago y haber salido beneficiada. Sin más comentarios el Presidente somete en votación económica la **aprobación del Recurso para compra de Electrodomésticos, los cuales serán sorteados en el mes de marzo del año 2020, a los contribuyentes que hayan realizado sus pagos en el mes de enero y febrero de la misma anualidad; resultando aprobada por Unanimidad.** -----

**h) Presentación del dictamen de la Comisión de Gobernación en reunión celebrada el 15 de Noviembre de 2019.** El Presidente le pido al Secretario de lectura a los acuerdos de la Comisión de Gobernación para desincorporar inmuebles del municipio, uno de ellos es lo que era antes el Hospital Civil que estaba en Guzmán y Quintanar que se propone que sea una Unidad Administrativa del Estado, anteriormente estaba prestado a la Secretaría de Salud nunca se hizo la donación oficial y el edificio de Protección Civil también una Unidad Administrativa Federal ya tuvimos la visita de las autoridades del estado, de la Secretaría de Administración por parte de la unidad administrativa que se pretende, de hecho hay una coordinación entre unidades administrativas en el estado, hay varios municipios que tienen unas administrativas decir un caso Tlajomulco, Ahualulco, etcétera y el señor Gobernador ya nos autorizó la problemática que tenemos ahorita de bacheo de la cabecera municipal, nos autorizó tres millones de pesos, van a mandar la empresa para darle ese apoyo a nuestra cabeza municipal, previa a la navidad, previo a nuestras fiestas decembrinas, ahora que vinieron vieron el edificio en muy buenas condiciones, van a pagar también el gobierno del estado las adecuaciones de todas las oficinas y en la parte del gobierno federal también vino el Delegado Armando Azueta Delegado Federal de los Programas Sociales del Gobierno Federal y también le interesó junto con Clarita Cárdenas hizo una visita física y ellos también están en la disposición de invertirlo a ese inmueble y que todas las dependencias federales caigan ahí también y eso también va a eficientar mucho a nuestra ciudadanía a nuestra gente de que ya vayan por ejemplo a Tránsito, va estar la Recaudadora, va a estar los Derechos Humanos va a estar todo lo de la representación social en la regresa el Nodo de la DRSE, el secretario ya me lo dijo el día de ayer viene un Nodo de la DRSE, viene también la verificación vehicular, viene también al módulo de Licencias de Tránsito y también va a estar lo de INE acá en lo federal, o sea van a ser dos unidades administrativas que le va a dar mucha relevancia mucha atención en los servicios a nuestra gente, entonces también el Gobernador me acaba de decir el Secretario de Finanzas autorizó también apoyar el atrio de la iglesia, también fue uno de los compromisos campaña cuando se hizo la visita aquí con el señor Cura ya también viene todo el vitropiso del atrio de la iglesia todo lo exterior se va a cambiar que tiene muchísimos años, entonces es probable que también mande la empresa con anticipación y pues también apoyos que nos está dando el Gobierno del Estado, por también la buena disposición que tenemos

ACTA DE AYUNTAMIENTO



GUILLU  
U REGION  
584

nosotros, porque ellos se van ahorrar rentas, entonces se va contratar personal para la unidad administrativa, entonces todo va a ser muy bueno para el municipio y también la desincorporación de un terreno para pagar un laudo, lo que sea luego el terreno de La Garita también ya se vio la aprobación del de La Garita contra el programa de los lotes que se van a respetar los 50 lotes para que vayamos a una reunión más estamos para que pasara la feria y vamos a tener una reunión con la gente, parece por el manejo de que ya en este caso Abel junto con la Comisión de Gobernación se determinó de que esos terrenos ya son del municipio en el juicio que se ganó y se les va a entregar a todas las personas que tenían esa compra respectivamente y de acuerdo con el Sr. Abel Contreras. El Regidor Juan Antillón dice en cuestión del edificio es Comodato, el Presidente le dice que si en Comodato a 99 años yo les decía junto al Secretario de Administración que me entrevistaste ayer con él me dice Esteban Peterson nosotros no podemos de meter dinero a algo que todavía no nos dan en Comodato es que va a ser en comodato a 99 años, y ellos van a celebrar un convenio antes de subir al pleno con nosotros ya para que quede bien claro el convenio de comodato, nosotros proponemos la desincorporación para que ellos también empleen a tomar posesión y ya hacer la integración de todas las dependencias tanto federales como estatales. La Sindico Mariana dice aquí yo nada más solicitaría al Secretario si pudiera darle lectura a lo que fue el Acta nada más que para que quede bien especificado la cuestión del punto que yo traigo que sería en la desincorporación para el pago de un laudo si me gustaría nada más que quedara aceptado como es la negociación que se hizo; el Secretario claro que si este fue la reunión del día 15 de noviembre de 2019 dentro del orden del día estaban en el punto 4 de Asuntos a Tratarse sobre todo el que menciona la Sindico, análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de terrenos propiedad del Ayuntamiento para otorgarlos como pago para diversos laudos y deudas que tiene que realizar el Ayuntamiento de Tamazunchale de Gordiano, los siguientes ciudadanos María Soledad González Manzano, Verónica Magaña Rangel, Armando Quiroz Guerrero, Roberto Hernández García y Ramiro Farias Martínez, en este punto el Presidente de la comisión solicita la Sindico Mariana Martínez Torres exponga en términos generales la situación de los laudos que se tienen y el posible pago a través de los terrenos del municipio, quien comenta que se han tenido varias reuniones de negociación con la señora Soledad González y en varias ocasiones intervino en su representación su esposo el señor José Ángel Ocegüera con la finalidad de convenir el laudo que se tiene con ella manifestando que se trata de una trabajadora del DIF-

Salvador E

Martha L Chacón J

[Handwritten signatures and scribbles]

ORGULLO DE TU REGION



010585

s pues  
evento  
de las  
salido  
sica la  
serán  
ayan  
idad;  
n en  
ido al  
para  
tes el  
a una  
a la  
cción  
e las  
de la  
entre  
unas  
señor  
acheo  
andar  
a la  
ron el  
no del  
gerno  
de los  
o con  
sición  
raigán  
nta a  
tar la  
de la  
a me  
ción  
n va a  
ativas  
estra  
rio de  
no de  
ura ya  
e va a  
mbien  
s está  
emos



Municipal que demandó y le fue favorable el laudo, comenta que en la última reunión ante la falta de recursos para poder finiquitar el laudo se le ofreció tomara en pago un terreno del fraccionamiento San Antonio el Platanar propiedad de este Ayuntamiento con una superficie de 25 metros de frente, por 45 de fondo aproximadamente, mostrando su conformidad ante la situación, para ello se realizó un avalúo considerado con un valor de 600 mil pesos y además se acuerdo que los gastos de escrituración corrieran por el Ayuntamiento, no habiendo más información que agregar se sometió a votación en el sentido de aprobar la propuesta de acuerdo y en consecuencia la desincorporación del terreno descrito para que sea tomado como el pago del finiquito del laudo en referencia aprobándose por unanimidad es cuánto. El Presidente dice viene lo de los inmuebles también, le pido al Secretario también que dé lectura a los inmuebles tanto de donde el centro de salud por la calle Guzmán y Quintanar que es propiedad del municipio y donde estaba Protección Civil para la propuesta de las unidades administrativas adelante Secretario, si en este dictamen en su punto c) En Asuntos Varios el Presidente comenta que se ofreció como propuesta otorgar en comodato al gobierno del estado las instalaciones del antiguo hospital civil para que se haga una unidad administrativa estatal donde se concentren diferentes dependencias como el C5, OPD, SIAPATAM, Tránsito, el nodo de la DRSE, SADER, Recaudadora, IDEFTT etcétera, en las instalaciones antiguas de Protección Civil también se ofreció al delegado del gobierno federal para que se le entregue en comodato para una unidad administrativa federal, donde sean utilizadas para las diferentes dependencias de dicho orden de gobierno lo anterior propuestas son realizadas considerando en todo momento el beneficio de nuestros ciudadanos y de los vecinos de la región además de volver tener el servicio que ya se habían perdido y que son necesarios para el municipio una vez analizados se pone a votación de los presentes perdón resultando aprobada la propuesta de entrega en comodato las instalaciones para los fines señalados tanto al gobierno del estado, como al gobierno federal es cuánto. El Presidente aquí es importante que ustedes vieron cómo se fueron la DRSE cómo se fueron otras dependencias del estado y de la federación a Ciudad Guzmán, que la Región 06 y que realmente pues engloba casi 28 municipios, en otros platicando con el Gobernador desde la campaña le propusimos de que regresara a esta cabecera municipal que es la cabecera de 05 todas esas dependencias y por eso es el objetivo que regresen las dependencias, que Tamazula recupere su liderazgo y que ya la gente de los municipios de la región 05 los 10 municipios que están contemplados hagan todos sus trámites porque el tema de la DRSE por ejemplo para un certificado le ha tocado a Perla a su familia para un Certificado Escolar tienen que ir a Ciudad Guzmán, entonces la idea es que aquí hace todo el control administrativo y se reubiquen a los maestros en turno que están en diferentes escuelas y además tengamos todas las dependencias del estado, ahí unidas para ello la Secretaria de Administración es la que recibe este inmueble en comodato, es la que le va

a meter recurso, por eso los tienen que presupuestar el gobierno el estado para las adecuaciones para todo lo que equipamiento que va hacer de esa unidad administrativa le va a corresponder al estado, si ya se aprobó la desincorporación de los dos inmuebles vendrían en este caso el secretario de administración aquí una sesión de cabildo con nosotros informativa ya para decir todo lo que van a ofrecer ellos previamente se van a firmar los documentos correspondientes, hay una propuesta que aquí me gustaría que la comisión de gobernaciones revisando la documentación correspondiente y lo más importante es de que son beneficios que vienen a nuestro municipio. La Regidora Leticia quiero insistir en que hagamos algo para traernos lo de la Secretaría de Relaciones Exteriores es importante que tengamos aquí para expedir los pasaportes, porque si es mucha gente la que tiene uso de esa oficina y ya lo teníamos lo dejamos que se fuera también a Cd. Guzmán entonces ya nada más nos faltaría esa parte que hagamos lo necesario para que contemos con esa oficina aquí en Tamazula. El Presidente de hecho se le comentó al Delegado Armando Azazuela el día que estuvo aquí con nosotros también regresará una dependencia de Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Relaciones Exteriores ahí van a estar las oficinas donde estaba Protección Civil, entonces todos esos servicios que va a ofrecer esa unidad administrativa vienen con estas dependencias Lety y van a poner personas aquí de nuestra gente entonces eso va a fortalecer mucho a nuestro municipio. El Regidor Modesto hay que pedir el Módulo de Licencias porque ha venido ya mucha gente preguntando por el módulo de licencias; el Presidente Municipal viene ya el módulo para enero, el módulo ya fijo aquí en Tamazula ya eso es un compromiso también del Gobierno del Estado el Secretario el día del informe lo ratifico Diego Monraz todo eso lo más que el módulo estaría dos días en Tamazula de los cinco días y tres días estará en los demás municipios de la Región 05; va a venir el módulo completo ya va a estar aquí con personal o sea va ser de Tamazula el módulo. El Regidor Lázaro en relación a la Comisión de Gobernación del tema de dependencias estatales y federales aquí también expresamos y coincidimos en cuidar mucho el convenio eso es parte de lo que comentamos que Tamazula aproveche esta coyuntura al facilitar al gobierno del estado pero también que participen en beneficios para nuestro municipio aparte de cuánto va a ser la inversión, cuántos empleos van a crearse de todas las dependencias que se comprometen como decíles que la que faltan o que se ve claro pero que se haga ese compromiso con ellos, porque ellos de alguna manera el municipio les está ofertando alternativas que en muchos municipios no las tienen y que sí que sin duda hay limitaciones y claro y también para nosotros es un gran beneficio para la atención de nuestros ciudadanos que va a tener todas las dependencias en un solo lugar, estatales y federales pero sí que no se muestran complacidos con ellos sí no que ellos se comprometan y va a reunir la Comisión de Gobernación con nosotros ya le propuso el Secretario Esteban Petersen que es el Secretario de Administración eres el que recibe el inmueble

Salvador

Martha L Chavez J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ORGANISMO  
DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO MUNICIPAL

05



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021

en comodato ya la parte jurídica del Ayuntamiento que Regidores también abogados que también van a estar ahí participando vamos a tener una información aquí en informativa a los ciudadanos de Tamazula de todos los beneficios que vienen de las dos unidades administrativas tanto de personal y dependencias que se van a integrar, el gobernador va a integrar todo su equipo de dependencias aquí en la región 05 y también el gobierno federal entonces eso va a fortalecer mucho, tener todos los servicios aquí en Tamazula y aparte va a haber fuentes de trabajo que también es otra cosa importante, entonces todo eso va a haber derrama económica también porque va a venir gente otros municipios vamos tener aquí población flotante que nos va a dar ese gran beneficio, la directora de la DRSE ya me dijo el Secretario va a presupuestar que esté el nodo con un administrador para meter más personal en todo esto eso va a significar a nuestro municipio como como sede de la región 05 y que recupere su liderazgo. Lázaro si solo que en el Convenio estés muy atento y el otro tema es los terrenos de La Garita resolución y ahora la certidumbre de los 50 lotes a la gente y que hay un compromiso tuyo de ir a hacer una reunión para hacerles la entrega pues el Ayuntamiento ya es el propietario, se ganó el juicio, eso también a la gente le vamos a dar certidumbre, si parte de lo que se habló una comisión de gobernación esta próxima semana ya terminó la feria de La Garita, la próxima semana que nos pongamos de acuerdo ahorita hablar con Abel que se presente para que el de testimonio de que de aquí a 15 le debe él ya no va a tener nada que ver en los 50 lotes y eso es bueno que ya la gente reciba su lote y ya empiezan a construir y se generen cuentas catastrales, que entre dinero que haya movimiento económico porque la gente quiere construir todavía en ese sentido quedó, muy bien el acuerdo y nada más es decir la podemos dejar el miércoles en la tarde podemos ir, hablar a La Garita que vayan todos los regidores que estén presentes el Delegado Municipal y Abel y la gente con su recibo correspondiente, aquí lo más importante es de que hubo voluntad de las partes y eso creo que hay ayuda mucho y se resolvió ese conflicto muy añejo. La Regidora Perla dice retomando y analizando el acta que nos hicieron llegar del día de la reunión de la comisión de gobernación a la que tuve que asistir en representación de mi compañero Apolinar y estoy al tanto pues de los temas que se trataron en dicha sesión, nada más si quisiera como dejar claro en el punto, estoy de acuerdo en lo que se estableció aquí porque eso fue lo que se acordó en la cuestión de Verónica Magaña y Armando Quiroz se resolvió alguna cuestión de si van a aceptar algún terreno o cómo se quedó. El Presidente dice nada más el único que está ahorita aprobado es el de Soledad, lo de Armando Quiroz; lo de Verónica, lo de Roberto Hernández, con Roberto tenemos vamos a invitar una reunión el próximo martes a la Comisión de Gobernación para ver qué disposición tiene él junto con el contrato anexo que se le va a entregar de Obras Públicas qué disposición tiene ya de negociar y que esté con la Comisión de Gobernación para que él sienta pues que de parte nuestra hay voluntad de que se salga

para que el sienta pues que de parte nuestra hay voluntad de que se salga adelante. Continúa Perla los pagos también falta en esos que están nombrando a Ramiro Farías Martínez ellos pues van a quedar pendiente hasta que se resuelva la situación y cómo se va a convenir en la cuestión de lo de los lotes de La Garita, creo que esa cuestión la tenemos que tomar con muchas pincitas porque hay mucho interés social de todas las personas que con esa cuestión ver más opciones no nada más basarnos en que tengamos recibos o no, porque no sabemos las circunstancias en específico de cada persona que tenga derecho, no nada más se comprueba con un recibo yo creo que hay que ser un poquito abiertos con ese tema para cumplir la finalidad que es darle la solución y que cada uno de ellos tenga pues lo que están pidiendo y reclamando que es su lote ella las condiciones me supongo que se van a haber una reunión y allí se van a establecer los parámetros en lo que comentan de que se entregue en comodato tanto instituciones federales, como estatales me parece perfecto yo si quisiera adhirirme a la cuestión jurídica de cómo se vaya a realizar el Contrato porque como dice Lázaro no nada más nosotros es entregar, sino también asegurar que el beneficio vaya a existir los 99 años de manera consecutiva si se los vamos a entregar este establecer todas las condiciones todos los servicios que queremos y requerimos que se establezca como dice ley por ejemplo uno que es el de pasaportes y que sea consecutivo porque si se los vamos a dar 99 años que no nada más estén tres años y suspendan un año y luego continúen o que sea este definitivo y este hay otro punto de lo de una permuta de unos éste de un problema que existe ahí con la misma persona que es con Abel y lo que está establecido en él en el plano que nos otorgaron este yo soy me di la tarea de asistir porque el día de la reunión no teníamos como pues la idea en sí en físico de cómo estaba el problema para poder decidir que era lo que se iba a hacer si quisiera que todos fueran el día que se va a ir a La Garita que todos vean físicamente ya con medidas cuál es el problema para poder decidir la cuestión de la permuta porque ya estando ahí este pues no se puede decidir así tan fácil y de esta acta pues si debieron de haber primero otorgado a cada uno de los que asistimos para poderla revisar si venían las cuestiones que manifestamos, si queremos agregar algo no para poderle haber subido a este aquí a la sesión es cuánto. El Regidor Juan Antillón tengo una duda ahorita me puso a pensar Perla en el caso del convenio que tenga con las Federaciones con el Estado me parece que sería un poco complicado hacer que haya una dependencia de forma permanente puesto que en seis años o en cinco años se cambia de gobierno, entonces yo creo que se tendría que analizar bien hasta donde nosotros como Ayuntamiento lo pudiéramos sacarle provecho a este convenio y que si quedara pues escrito porque si creo que sería como imposible hacer compromiso con este gobierno para 99 años de forma permanente cuando yo así lo siento y en el caso de los de Abel yo creo que y yo lo veo muy bien la permuta que se está haciendo con una vez me parece que se excede a lo

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Salvador

Martha L. Chaves J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



010589



010589



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

0.0590



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021

que se propuso entonces en ese caso creo que como dice Perla a lo mejor si yo ya he ido, ya conozco y creo que es muy justo lo que se le está permutando al señor Abel. La Sindico Mariana yo nada más mencionar la aclaración aquí con respecto a lo que preguntaba la Regidora Perla ese día lo platicamos porque había diversos casos, el caso de Verónica no es un terreno se aprobó que fuera un pago en parcialidades a partir de enero, puesto que es una cantidad digamos no tan alta, como los demás, este laudo que se tiene el caso de la señora Soledad pues que si es ella no teníamos para donde movernos, más con respecto del laudo y era por eso la negociación con el terreno el caso de Ramiro Farías se le planteó la posibilidad de un terreno y está dispuesto a negociar, en el caso de Roberto Hernández ya lo comentó el Presidente se va a buscar una reunión con él para que se defina la cuestión de un terreno también y quizás que sea no nada más un terreno que también puede hacer algo en lo económico y el caso de Armando Quiroz también se habló con él para una negociación con respecto de un terreno, entonces nada más este aclarar que en el caso de Verónica no sería no sería un terreno sería el pago de parcialidades a partir de enero y todos los demás quedarán pendientes y también en la misma comisión se habló de otros dos laudos que tenemos pendientes, bueno en este caso todavía no son las dos pero se tendría que ver una negociación, con estas otras dos personas también lo comentaba la Regidora Perla y son otras dos personas que se tendría que buscar una reunión con ellos para ver si se pueden negociar en la misma Comisión de Gobernación. El Presidente Municipal en el caso de las dos Unidades Administrativas viene el beneficio porque tan solo es cabecera el con 05 y las dependencias estaban aquí se fueron por x circunstancias ya se van a retomar y es el compromiso del Gobernador se comprometió al nodo de la DRSE, al Módulo de Licencias que también fue solicitado, viene Relaciones Exteriores, que estudia desde el gobierno federal lo del INE todos van a acomodar acá y éste la verdad que la gente va a tener ahí una unidad administrativa con estacionamientos y ahí va a estar todo esto de su ayuda nada más tienen que el convenio y con lo que comentaba Juan cuando vengan revisamos ya el convenio final, con la Regidora Perla y ya lo damos en comunicación a la ciudadanía yo creo que está más o la base y siendo la cabecera de la región 05 no creo que la cambien porque seguimos siendo el municipio más grande después de Cd. Guzmán en esta zona, pero sí que sigan las dependencias y se consoliden con personal de aquí en nuestro propio municipio y eso va a ayudar mucho, el Regidor Juan Antillón yo lo veo muy benéfico recuperas empleo, recupera Tamazula su liderazgo como cabecera de región y es justo porque Tamazula está en un lugar estratégico como estábamos en la región 05 se tendrían 10 municipios y les quedaba muy cerca Tamazula no entonces yo creo que es importantísimo recuperar ese liderazgo y además el servicio al ciudadano donde pueda estar y pueda tratar sus asuntos en las diferentes dependencias del gobierno del estado, igual en la federal, digo a mí me parece muy correcto y me parece muy adecuado y qué

or si ando aqui mos robó una e el onde on el ano y ntó el stión nbién se nada sería daran s que ro se én lo a que nisma dos era el ya se nodo viene todos unidad ayuda engan os en do la ndo el e sigan propio o muy decera como cerca erazgo ar sus il en la y que



GUILLU U REGION 0590

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

bueno que estuvimos de acuerdo, porque si estuvimos de acuerdo todos, todo es para el bien del ciudadano. El Presidente el gobierno no le va a meter si no tiene la posesión ellos es normal, si rento una casa no le voy a meter dinero propio, el estado dice ya me la dan en comodato son diferentes figuras venta, renta o comodato, se da en comodato para que vengan beneficios y traigan las dependencias y nuestro pueblo gane y la gente de otros municipios de la sierra vengan aquí a Tamazulia y va a haber un desarrollo aquí hasta para la economía del sector de la cámara de comercio y demás y eso ayuda mucho. La Regidora Perla dice finalmente yo si quisiera hacer algunas adecuaciones a la acta que nos hacen llegar, pero ya se les haría llegar en lo físico para poder finiquitar dicha acta. El Presidente se hace la aprobación en lo general y ya en lo particular hacen las observaciones con el Secretario. Sin más comentarios se somete en votación económica la desincorporación va en paquete todo sería la desincorporación de los terrenos de la unidad administrativa. La Regidora Alondra es que va en paquete todo el acta si pero de qué manera va a ser la aprobación porque son tres puntos importantes, coincido con Perla con el tema de que se omitieron los acuerdos que tomamos y que si se deben de tomar en cuenta pues en esta acta, y que previo a ellos debieron hacernos llegar para darle una lectura y sobre todo llevar a cabo la firma, en cuanto al punto c) bueno me voy en orden, en el inciso a) que se habla sobre el tema de los laudos pues si es de orden público y al final son laudos y no tiene el Ayuntamiento para donde irse realmente porque una Autoridad ordena ya un pago, en el inciso b) en lo de la permuta en efecto si se debe de tomar mucha consideración puesto y sobre todo tomar las medidas aunque ya fuimos bueno el día de hoy se asistió para ver el terreno y una de las preguntas que también en la comisión se dieron fue que va a pasar con la cancha de usos múltiples no entonces si tomarlo muy en cuenta ya es una obra que ya está instalada en beneficio de las personas de La Garita y de todo el municipio y también el tema del monto de las personas, porque si se habla de que se les va a cobrar para que completan como el pago del terreno total, ya que algunos otorgaron un adelanto no se tiene una certeza de realmente cómo se llegó a esa negociación en el 2008-2009 con las con las mujeres y hombres que acreditaron, bueno que se acercaron para poder comprar un lote en ese tiempo, entonces si en ese punto si tengo mis reservas para poder emitir alguna votación en el momento sino que se le dé ese diálogo con la ciudadanía puesto que es un tema de carácter social, en cuanto al inciso c) del Convenio de Comodato con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, es bueno es importante fortalecer todas las áreas administrativas y sobre todo los servicios que se pueden otorgar a mujeres y hombres de aquí del municipio, pero si teniendo en cuenta que son 99 años se tocó también en la en la sesión de Gobernación en donde no tenemos esa certeza jurídica de que van a operar esos 99 años y sobre todo también la parte de, en cuánto tiempo se van a instalar las oficinas aquí en el municipio, lo idóneo a reserva de la opinión de los demás regidores es que es un logro de esta



ORGULLO DE TU REGION 0591

Martha L. Chavez J.  
Jocelyn Salvador



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

0.059



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
1914-2021

administración en donde se el gobierno federal y el gobierno estatal comiencen a operar en las oficinas administrativas en este mismo periodo con los demás darle seguimiento. El Presidente ahí en ese punto el Secretario de Administración y el de Finanzas no decían ya para poder nosotros presupuestar necesitamos tener comodato y es lógico, el compromiso del Gobernador es que van a atender las dependencias tanto estatales y el delegado federal Armando Azueta que vino físicamente y tanto Clarita es de que van a ofertar todas las dependencias federales ahí también, entonces se van a ir acumulando la otra petición que hicimos de las Relaciones Exteriores, el tema del INE, el tema de la Policía Federal de Caminos etcétera, todos van a tener sus propias oficinas, entonces eso va a generar más plazas, está también que vamos a trabajar el tema de la municipalización de tránsito, la Cámara de Comercio nos pidieron varias cosas, pero necesitamos primero municipalizar Tránsito porque cómo es posible que haya cinco elementos para toda la región 05 entonces está complicado. El Regidor Juan con lo que comenta la Regidora Perla si habíamos comentado en el tema del costo se había comentado que después de resolverlo nos íbamos a juntar la comisión y se iba a establecer un monto adecuado y justo para las personas que tenían puede ser el recibo o el derecho, pues que también como lo comentaba Perla habría que tener mucho cuidado de analizar bien ese tema, a quien le corresponda de manera justa pues se le tome en cuenta; en la cuestión también de la cancha se había comentado que la cancha le pertenece al señor Abel y que lo íbamos a hacer atrás de lo que nos iba a donar, de los seis mil y tantos metros que nos iba a donar ahí es donde se iba a construir la cancha iba hacer la permuta con la excedencia y va a donar una superficie de 1,300 metros cuadrados y va a ser la permuta con el señor Abel eso es lo que yo entendía en las reuniones que tuvimos, la cancha de cemento le pertenece a Abel pero esa cancha es de lo que se había propuesto era moverlo atrás de la cancha de fútbol y dejarle a él para que lotificará esa parte es lo que yo había entendido en la cual pues yo estuve de acuerdo. El Presidente es fue lo que se planteó la comisión de gobernación, continua Juan Antillón y pues porque de antemano yo lo comento por la cancha de fútbol también él la donó, él no recibió nada a cambio, el donó nueve mil metros aparte y nos está donando esos nueve mil, más los seis mil, me parece justa esa permuta. El Presidente Regidora Perla nada más la aclaración que hace el regidor Juan, de que de acuerdo lo que usted hace donde está la cancha de usos múltiples es propiedad de Abel el terreno, que no entró en la negociación judicial, entonces Abel también donó la cancha de fútbol, no se la pagaron, a lo mejor el Regidor Apolinar también participó en una administración sabe del tema que nunca se resolvió, de alguna manera a Abel está solicitando de que se cambie la cancha de usos múltiples en la excedencia después de la cancha de fútbol que es un terreno para lotificar no es muy viable por la cuestión de que estás cerca del río, está muy alto ahí en la limítrofe, aquí el asunto está en que Abel dice en los argumentos que nos planteó el dice que yo salgo perdiendo de



el terreno para la cancha de fútbol, entonces le está dando la reubicación nada más, pero el metraje beneficia más al Ayuntamiento que lo que le estamos dando a él, entonces en ese sentido yo creo que no seríamos justos sino se aprueba este convenio con él, y ya la gente queda libre con los lotes; El Regidor Manuel Salvador menciona de que se vendió lotes por los siete mil pesos, y nunca se vendieron para lotes se les pidió un apoyo porque es se iba hacer como lo de IPROVIFE como la Colonia del Bosque, donde tu después ibas a pagar, era como un anticipo pero nunca se les dijo te estoy vendiendo lotes en siete mil pesos y el recibo está claro o sea no dice por un lote de cierta cantidad de metros, o sea es una forma de pagar, es un apoyo nada más nunca se las vendió un lote en siete mil pesos. El Regidor Lázaro en aquel tiempo en el 2009 sí el programa de vivienda IPROVIFE donde el Ayuntamiento aportaba el terreno y los beneficiarios hacían esa aportación inicial y lo iban a pagar como renta cada mes, pagando así el terreno y esas personas dieron la aportación, para el Programa se hizo, pero en aquel tiempo como una aportación. El Presidente aquí Regidora Perla es trasladarnos con los beneficiarios y establecer con ellos un convenio de una aportación económica que se habló en la Comisión de Gobernación donde usted estuvo, en que ese dinero sirva para reubicar la cancha de usos múltiples también, o sea de acuerdo a las correas, pero si ves el metraje que usted aclaraba lo que pasa es que Abel el campo de fútbol el lo donó de buena fe al municipio y se lo iban a pagar a migrantes y nunca le pagaron nada, entonces en ese sentido se hace la propuesta de reubicar la cancha de usos múltiples que están en propiedad de él, para que siga siendo canción son múltiples adelantito de la cancha de fútbol y eso también ayudaría mucho pues a resolver el tema, fueron pláticas de mucho tiempo con Abel, no fue una plática de un día fueron muchas pláticas; si nada más que aquí Regidoras el tema es de que también nosotros como Ayuntamiento estamos considerando que el donó y pues también es justo que se haga la reubicación, él no va a vender lotes en la excedencia pues eso también es inviable, una excedencia notificarla se cambia la cancha en sus múltiples y donde estaba la cancha de usos múltiples y lo demás ahí se hace la lotificación que él pretende hacer pues para rescatar parte de su patrimonio, porque realmente el objetivo fue muy claro vivienda y que intervienen varios gobiernos en nunca se hizo nada, porque también hay que reconocer una cosa, en ese tiempo todavía no se hacia la Asamblea de Dominó Pleno del Ejido, fue hasta que Alfonso Magaña siendo Comisariado Ejidal que ya por indicación y por la disposición de la familia de Toño Martínez Ceja dijo el papel me pagó ya entreguente el terreno a Abel y fue cuando empezó a tratar de regularizarse el problema, pero no se regulariza porque no había Asamblea de Dominó Pleno, entonces eso que aprobamos en la Comisión de Gobernación fue porque también Abel donó al municipio esos terrenos de la cancha de fútbol los ahorita es ir a entregarle los terrenos a la gente de los 50 lotes que están en estado de litigio y nosotros se la permuta con el compañero Abel para que salga adelante ya la

Manuel Salvador

Martha L. Chavez J.



problemática añeja desde esta delegación y creo que eso es justo y es viable. La Regidora Perla si es del él porque vamos a hacer permuta sería entregárselo, el Presidente lo que pasa es que el donó de buena fe en aquel tiempo y eso fue parte de lo que tomó en cuenta el Juzgado y entró en el paquete del juicio entonces en el acta ahí está de donación; Lázaro la leyó yo me acuerdo ese tema, Nacho también fue Regidor con Ángel Barbosa y me tocó a mí en el 2012- 2015 la gente va decir porque no lo resolvió, pues porque no había Asamblea de Dominio Pleno, el Ejido nunca le había dado el título a Abel, como entramos a la negociación al juzgado si no hay asamblea de dominio pleno, fue a finales del 2015 Lázaro cuando fue Comisariado Alfonso explicó Chavelita que era la Delegada Municipal hija de Toño Martínez Ceja yo fui a una reunión la última creo que fue La Garita; Lázaro fue cuando todavía no estaba la escritura nombre de Abel por eso no se resolvió, ya cuando entro José Luís se hizo el trámite jurídico. La Regidora Alondra es un tema de discusión que si debemos de analizarlo muy bien, mi propuesta es que el punto b) continuamos en el análisis y darle una respuesta acertada, porque vemos un plano diferente al que habíamos visto, entonces ya la información pienso que ya no es la que se nos otorgó de primera mano, ya en diálogo con las demás personas poder llegar a un acuerdo aquí con todos los regiones y las regidoras pero que sí queden en análisis y verificarlo sobre todo físicamente el espacio y la viabilidad también para el traslado de la cancha. El Presiente bueno vamos a votar punto por punto de la Comisión de Gobernación y ya nos quedamos al final con el de Abel que se creó que es el que tiene un poquito más de confusión o de resistencia a ver para el **Comodato a 99 años de las dos Unidades Administrativas se somete en votación económica, resultando aprobado Unanimidad.** Los laudos como decía la Regidora Perla que tiene que conocer la ciudadanía le pido a Mariana que explique los dos laudos y montos; adelante Mariana dice esta información ya les había dado en la Comisión de Gobernación en este laudo voy a dar lectura a lo que viene la condena entrara en aportaciones a favor del actor ante el INFONAVIT Y SAT dentro del laudo por el tiempo laborado a esta su reinstalación de 1º de enero del 2004 y al 29 de junio del 2016 se proviene la demanda OPD del DIF Municipal de Tamazula y el monto total por todos los conceptos que viene salarios vencidos, salarios retenidos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, da un total de \$621,220.97 pesos, más el INFONAVIT y el SAT se acumuló de todo el tiempo, bueno más bien ellos también nos mandaban un oficio donde nos solicitaban un aproximado, no es que iba a quedar esa esa cantidad, pero eran más o menos unos 800 mil pesos, entonces nosotros decidimos finalizar la negociación con un avalúo que nos presenta que son como 600 mil pesos, y es lo que yo en el momento en la en la comisión lo presenté para para hacer la negociación de este, nosotros le comentábamos a la persona pues que si había la intención de hacer una negociación pues no se podía pagar un 100% de lo que ellos solicitaban que eran más o menos unos 800 entonces nosotros dejamos en



600, pero ellos quitaron la parte del INFONAVIT Y SAT y nosotros ofrecimos dar la escritura por parte del Ayuntamiento, entonces en este caso que es este laudo es por esta cantidad y esa fue la negociación que tuvimos y el otro el de la compañera Verónica son \$129,336.63 pesos, se definió que fueran un pago en parcialidades y ella aceptó, que se le iniciarán los pagos a partir de enero, el Regidor Juan Antillón en el caso de Soledad que sepan que era una empleada de confianza y que no tendríamos por qué haberle haber llegado a estos asuntos, sino que fue más bien un descuido yo creo que es importante señalar esa parte que no se me hace justo pues que alguien que era de confianza que sabíamos que se terminaba en tres años sus funciones, pues tuvo que haber llegado a esto, yo sí quiero señalar esa parte; la Regidora Alondra una aclaración el pago de Verónica los pagos concluyen en Septiembre de 2021, se le dice que si se concluye en esta Administración. La Regidora Leticia estoy de acuerdo con Juan no debió haber pasado pero ya no hay para donde hacerse estoy de acuerdo en que se haga, yo me abstengo en el caso de Verónica así quiero que quede asentado, se pone en votación económica estos dos laudos, en el caso de la Sra. Soledad será por un terreno que es similar a la cantidad que se le debe de pagar y la desincorporación del terreno para que le sea entregado en pago del laudo ya establecido; resultando aprobado por Unanimidad. En el caso de Verónica Magaña Rangel que ya se estableció el acuerdo de pago durante toda nuestra administración a partir de enero, resultando aprobado por Mayoría de 10 votos a favor y una abstención de la Regidora Leticia Zepeda. Continúa el Presidente no se mete lo de Roberto Hernández y de las demás personas que se les debe obra pública hasta que trabajemos en Comisión de Gobernación y ver lo de Armando, ver los terrenos y los avalúos, en el caso de la permuta con Abel yo sí quiero comentarlo en el Acta de Cabildo cuando se hizo ese procedimiento que era para un proyecto de IPRROVPE que la gente confió en ese proyecto y que la historia de la sabe la gente La Garta Abel donó el campo de fútbol, el terreno de manera proporcional se está haciendo la permuta donde está la cancha de sus múltiples, para donde está la excedencia del campo, que también es la excedencia es de él, eso no entra en el juicio lo que es la excedencia no está la cancha de sus múltiples, es reubicar y que la cancha de usos múltiples quede en la parte del campo y en lo que respecta al pago que vaya nada que vayamos a convenir con la gente un pago remunerativo, que se pague al Ayuntamiento; platícar en asamblea con ellos el miércoles, bueno es que aquí me gustaría en la Comisión de Gobernación revisar, el Regidor Lázaro se invirtieron en aquel tiempo cierta cantidad de aquel tiempo, a cuándo sería en estos momentos la aportación, el Presidente no se ve el monto porque se iba a platícar con ellos en la Comisión de Gobernación pero me gustaría que opinar los regidores que estuvieron en la Comisión de Gobernación a ver Juan como dice Lázaro yo estoy de acuerdo en tomar en cuenta cuando dieron su aportación y hay que analizarlo bien a



Martha I. Chavez J.

Salvadora

en s en  
ellos  
n de  
este,  
ento  
alio  
800  
ado,  
bien  
sos,  
dos,  
por  
6 se  
ado  
avor  
udo  
esta  
do a  
dos  
ete  
el  
e es  
sion  
e la  
arlo  
con  
no,  
ces  
sta  
mi  
ora  
se  
aro  
ño  
do  
lea  
do  
es  
me  
yo  
el  
uel  
ria  
le.



ORGANISMO  
DE TU REGIÓN

000000



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021

fondo, creo que aún aunque hubieran generado intereses en 10 años digo no cubrirían lo que realmente vale el terreno, habría que analizarlo bien en la comisión y es son casos que si ameritan dedicarles tiempo para hacerlo más justo para esas personas que tuvieron la confianza y como Ayuntamiento tomar la mejor decisión, el Presidente yo estoy comentando que la Comisión de Gobernación se acordó pactar un pago con ellos, no se habló de monto, se habló si realmente la comisión decide que no hay pago, pues no hay pago o sea eso es ir a dialogar con ellos como plantea Lázaro puede ser que esa gente que en aquel tiempo apporto, fue la gente seleccionada para el programa de IPROVIPE mediante una selección de la gente que más necesita, el programa mucha gente de esas tuvieron que conseguir el dinero para poder dar la primera aportación. La Síndico yo en este caso si quisiera comentar en efecto había un proyecto era IPROVIPE estas personas se les seleccionó quizás consiguieron el dinero de alguna u otra manera pues dieron un pago de siete mil pesos, obviamente si hubiera llegado el programa y si hubiera finiquitado el asunto con la colonia de IPROVIPE pues no hubiesen tenido que pagar nada más y no hubieran tenido que esperar ni habría juicio ni todo esto en el caso no hubo tal y apoyo al programa entonces sería ilógico pensar que con siete mil pesos pueden ser el dueño de un terreno en La Garita, cuando los terrenos son mucho más caros que aquí en el mismo municipio de Tamazula, en algunas partes entonces ahí hubo una voluntad, hubo muchas personas que estuvieron involucradas se firmaron documentos que quizás pues no debieron de haberse firmado, pero en su momento también cuando dejó de existir este programa, hubo un acercamiento del dueño de este terreno ofreciéndole digamos en su momento fueron 50 lotes se les regresó por un decir a 50 personas el pago de siete mil que habían hecho las personas, que restan no quisieron recibir ese dinero de regreso entonces pues si de repente no seamos tan injustos en pensar que un lote pues cuesta siete mil pesos, o sea ni en la colonia que no tenga ni siquiera servicios, podrían acceder a un lote de este tamaño por siete mil pesos, el Presidente aquí lo que se hablaba es que como ya sería del Ayuntamiento se viera una cantidad que digamos no muy elevada porque bueno es un problema que la intención es que se resuelva este conflicto, han pasado administraciones y administraciones si no lo han resuelto en este caso es que se resuelva para la misma comunidad los que ya se quedaron y que son dueños de un terreno o qué es lo que se pretende que sean dueños de un terreno pues sí tendríamos que ajustar una cantidad justa para que sean ya ahora sí propietarios posesionarios y que puedan iniciar ellos cualquier trámite dentro de sus terrenos misma de alguna manera el municipio y el dueño de los terrenos y el compromiso de entregar a la gente, Abel ya no tiene nada que ver, ya queda ahí a un lado aquí el asunto es de que vayamos el miércoles y platicamos con ellos tiene el primer acercamiento porque ya vinieron nada más y resolver la permuta de Abel porque consideramos que es importante porque la cancha de usos múltiples en sus terrenos más aparte también que considera que en su momento él

en sus terrenos más aparte también que considera que en su momento el donó el terreno había un compromiso de que iban a un recurso que nunca llegó, entonces en ese sentido indiferentemente cómo se ven las cosas no es para estar a favor o en contra de él es buscar una permuta y resolver la problemática porque hay una inversión del gobierno en esa cancha y ya vayamos a la reunión si se decide que no sólo cobren a la gente no hay ningún problema, en la junta es dialogar primero con la gente a ver con la percepción de ellos también vamos el miércoles a las 5 la tarde a La Garita nada más que si se aprueba la permuta La Garita está la cancha fútbol que hay que considerar que el la donó. Sin más comentario **el Presidente somete en votación económica la permuta del terreno, resultando aprobado por Mayoría de 8 votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Apolinar Zepeda, Perla Díaz Zarco y Alondra Romero.**

La Regidora Alondra nada más solicitó de su voluntad política Presidente ya que en la Onceava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del 26 de agosto se llevó a cabo la aprobación de 2 Reglamentos que fortalecen lo que es la Agenda de Género aquí el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco y el Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Tamazula de Gordiano Jalisco; de acuerdo a la Ley de Gobierno y la Administración Pública de los Municipios para el Estado de Jalisco, artículo 42 fracción cuarta o del siguiente paso es la promulgación y la publicación de los mismos que puede ser la Gaceta Municipal si en el mes de septiembre se publicó una gaceta entonces es importante si va a haber en este mes la publicación de la misma o el próximo mes se incorpore la publicación de ambos reglamentos para que se proceda la instalación de los sistemas y con los trabajos de cosas propiamente de las comisiones de ambos reglamentos también como punto número 2 nada más hacer la entrega de un oficio que dice: ciudad de México a 18 de septiembre de 2019 dirigido al Ing. Enrique Alfaro Ramírez Gobernador Constitucional para en el Estado de Jalisco presente me permite hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la comisión para la igualdad de género con el siguiente punto de acuerdo único el senado de la república exhorta respetuosamente a todos los gobiernos municipales a que en la asignación de comisiones edilicias además de la experiencia y la capacidad del personal del servicio público se aplique sin estereotipos de género el principio de igualdad sustantiva a fin de garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la Administración Pública Municipal, considerando además de la cantidad la importancia de las condiciones en la designación de tal manera que la regidora se encargan de asuntos de relevancia para el municipio atentamente el Senador Salomón Jara Cruz, Vicepresidente este Oficio ya fue entregado al Gobernador del Estado este sino en una gira con las regidoras en la cual si me gustaría que lo tuviera así quedará asentado.

*Handwritten signature: Salvador G.*

*Handwritten signature: [Illegible]*



**ACTA DE AYUNTAMIENTO**



ORGULLO  
DE TU REGIÓN



M. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamaulipas  
1918-2021

**VII.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:24 diecinueve horas con veinticuatro minutos, del viernes 6 de Diciembre de 2019 damos por concluida esta décima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.- - - - -**

*Francisco Álvarez Chávez*

DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

*Mariana Martínez Torres*  
LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES.  
SINDICO MUNICIPAL.

*Juan Manuel Antillón Ruelas*  
TEC. JUAN MANUEL ANTILLÓN RUELAS.  
REGIDOR.

*Leticia Zepeda Ramírez*  
C. LETICIA ZEPEDA RAMÍREZ.  
REGIDORA.

*Manuel Salvador Contreras Magaña*  
C. MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGAÑA.  
REGIDOR.

*Martha L. Chávez J.*  
C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ  
REGIDORA.

C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ.  
REGIDOR.

LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES.  
REGIDOR.

*Perla del Rocío Díaz Zarco*  
MTRA. PERLA DEL ROCÍO DÍAZ ZARCO.  
REGIDORA.

*Lázaro Arias Martínez*  
TEC. LAZARO ARIAS MARTINEZ  
REGIDOR.

LIC. ALONDRA ROMERO CERVANTES.  
REGIDORA.



CONTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.